



INSTITUCION EDUCATIVA MANZANARES

Resolución No. 8670 – 6 de noviembre 09 de 2017

Emanada de la Secretaría de Educación Departamental

“Forjadora de Juventudes”

CIRCULAR GENERAL Número 23

Marzo 25 de 2021

CONVOCATORIA AL CONSEJO ACADÉMICO Y DIRECTIVO Y COMUNIDAD EN GENERAL:

- Realizar la RENDICIÓN DE CUENTAS correspondiente al año escolar 2020.
- Generar un espacio de diálogo y reflexión en torno al regreso a clases bajo la modalidad de alternancia.

Estimada comunidad educativa.

Es para la IEManzanares un honor y privilegio contar con su participación en el evento virtual de RENDICIÓN DE CUENTAS, correspondientes al año escolar 2020, ya que es un mandato de ley contarles a los integrantes de este plantel escolar todo lo relacionado con las inversiones realizadas para lograr su correcto funcionamiento.

Contamos con su valiosa presencia, uniéndose a través del siguiente enlace:

Unirse: <https://meet.google.com/xbh-wnhg-fni>

FECHA: MARZO 26 DE 2021.

HORA: 9:00 a.m.

Un cordial y atento saludo.

JORGE ALBERTO DUQUE GAVIRIA

IEManzanares

Rector

**INSTITUCION EDUCATIVA MANZANARES****Resolución No. 8670 – 6 de noviembre 09 de 2017**

Emanada de la Secretaría de Educación Departamental

“Forjadora de Juventudes”**PROGRAMACIÓN GENERAL:**

1. Saludo y bienvenida a cargo del señor coordinador, Jhon Fredy Gómez Arbeláez.
2. Saludo y presentación de los representantes estudiantiles a la personería estudiantil y contraloría escolar, respectivamente.
 - a. Danna Camila Ostos Montoya.
 - b. Brayan Andrés Quina Hernández.
3. Rendición de cuentas – Año escolar 2020.
 - a. Palabras del señor rector, Jorge Alberto Duque Gaviria.
 - b. Himno institucional.
 - c. Palabras del señor secretario de educación departamental: Fabio Hernando Arias Orozco.
 - d. Informe académico a cargo del señor coordinador, Jhon Fredy Gómez Arbeláez.
 - e. Informe financiero, contable, presupuestal correspondiente al año escolar 2020 a cargo del señor rector, Jorge Alberto Duque Gaviria.
 - f. Informe de compras e inversiones para el proceso pedagógico a cargo del señor secretario de la IEManzanares, Víctor Andrés Bedoya Pineda.
 - g. Sesión de interrogantes e inquietudes por parte de la comunidad.
 - h. Cierre de la rendición de cuentas.

NOTA: Los docentes de la IEManzanares pasarán a participar del consejo académico en el enlace privado dispuesto para tal fin.